

ACTUALIZACIONES IMPORTANTES AL PROGRAMA DE BENEFICIOS MÉDICOS

Este documento describe actualizaciones y mejoras al **programa de seguro médico**. Es importante que los empleados se familiaricen con los cambios.

Para cualquier pregunta, por favor contacte al equipo de Bienestar y Beneficios de Salud a través de hrd/ins@iadb.org.

El Programa de Beneficios Médicos del Grupo BID proporciona beneficios para necesidades médicas, dentales, de atención preventiva, de visión, y de medicamentos. En general, el programa tiene como objetivo proteger la salud y el bienestar de nuestros empleados/jubilados y sus familias, y representa una parte importante de nuestro paquete de beneficios.

El Programa de Beneficios Médicos no es un plan tradicional en el que una póliza de seguros de grupo es comprada en nombre de los miembros del plan. En cambio, los gastos de los reclamos médicos se costean con la colección de primas y aportaciones por parte del Grupo BID. Por lo tanto, los gastos incurridos por los miembros del plan, tienen un impacto directo sobre cuánto pagan en primas.

El Banco contrata a empresas externas, llamadas administradores del plan, para procesar reclamos, ayudar con el diseño y la ejecución de actualizaciones de beneficios, el acceso a red de proveedores, y la facturación en nombre del BID.

El aumento en la utilización y el costo de los servicios médicos hace necesario que se hagan ajustes a las primas, entre otras revisiones. Aunque el costo de servicios médicos ha incrementado en promedio un 4% en los últimos años, y la utilización ha incrementado para nuestra población, las primas del seguro médico no han incrementado desde el 2010 (solamente el 1% en 2008 y el 1% en el 2009). Además, los deducibles, co-pagos y limitaciones en la utilización no han sido revisados por varios años. Por ejemplo, los co-pagos de medicamentos no han sido revisados desde hace 18 años.

Por lo tanto, las siguientes actualizaciones serán vigentes en el año 2016:

Incremento de Primas

Efectivo en el 1 de enero, 2016

Personal Activo y Jubilado	
Internacionales	Nacionales*
Personal Activo: 8%	Personal Activo: 8%
Personal Jubilado: 6%	Personal Jubilado: 15%

* Solamente a los mínimos y máximos

Primas Mensuales de los Padres Dependientes	
Internacionales	Nacionales

Inscritos en el plan hasta el 31/12/2015 Prima Actual: USD\$220 Nueva Prima: USD\$600 Inscritos en el plan a partir del 1/1/2016 USD\$1,200	Inscritos en el plan hasta el 31/12/2015 Prima Actual: el menor entre USD\$125 y el 10% de la pensión antes de conmutación/salario Nueva Prima: USD\$300 Inscritos en el plan a partir del 1/1/2016 USD\$600
---	--

Los ajustes diferenciados entre los grupos reflejan las necesidades de financiación para cada grupo. Para información detallada, por favor consultar las [Tablas de Primas del año 2016](#).

Co-pago de Medicamentos

Efectivo el 1 de abril, 2016

Miembros con residencia en los EE.UU.				
Tipo de medicamento	Compra en farmacias 30 días de suministro CO-PAGO ACTUAL	Compra en farmacias 30 días de suministro NUEVO CO-PAGO	Envío por correo* 90 días de suministro CO-PAGO ACTUAL	Envío por correo* 90 días de suministro NUEVO CO-PAGO
Genérico	USD\$5	USD\$5	USD\$0	USD\$10
Medicamento de Marca (preferencial)	USD\$10	USD\$15	USD\$0	USD\$30
Medicamento de Marca (no-preferencial)	USD\$10	USD\$30	USD\$0	USD\$60
Medicina especial	USD\$10	USD\$40	USD\$0	USD\$80
Miembros con residencia en otros países**				
Cualquier medicamento	ACTUAL CO-PAGO		NUEVO CO-PAGO	
	USD\$5		USD\$5 (no hay cambio)	
Medicamentos de <i>Lifestyle</i> ***				
Limite mensual	LIMITE ACTUAL		NUEVO LIMITE	
	Ilimitado		4 pastillas	

*USD\$0 co-pago para medicamentos enviados por correo, de marcas genéricas y preferenciales para condiciones preventivas como la presión arterial alta, colesterol alto, diabetes, asma, osteoporosis, paro cardíaco, accidente cerebrovascular, y la deficiencia de nutrientes prenatal.

** Los copagos de EE.UU. se aplican para las compras en los EE.UU.

*** Medicamentos de *Lifestyle* son aquellos que se utilizan para mejorar la calidad de vida de uno en lugar de aliviar el dolor o curar una enfermedad (por ejemplo, la disfunción eréctil, impotencia).

Para información detallada, por favor consultar las secciones Plan de Medicamentos y el Glosario de Términos de Beneficios en el [Manual](#) del Programa de Beneficios Médicos.

Jubilados pueden acceder los Manuales a través de su página web:

<http://www.iadb.org/retirees>

Deducible de Utilización de Proveedores Fuera de la Red

Para atención médica en los EE.UU., todo el personal puede utilizar proveedores dentro y fuera de la red. Los proveedores de fuera de la red, laboratorios, y otros lugares de atención, no tienen tarifas negociadas con las administradoras (empresas externas contratadas por el BID) – CIGNA y CIGNA IGO - y por lo tanto, sus costos son generalmente más elevados.

Efectivo en el 1 de enero, 2016

Aplicable Solamente al Personal Internacional	Individual Deducible Anual	Familia Deducible Anual
DEDUCIBLE ACTUAL	USD\$200	USD \$400
DEDUCIBLE NUEVO	USD\$500	USD \$1,000

Para información detallada, por favor consultar el [Manual](#) del Programa de Beneficios Médicos.

Jubilados pueden acceder los Manuales a través de su página web:

<http://www.iadb.org/retirees>

Límites de Cobertura y Deducible para Visitas a Salas de Emergencia (ER)

Efectivo en el 1 de enero, 2016

Límites para Rehabilitación de Corto Plazo

Entre otros, cubre la terapia física, servicios quiroprácticos, y las terapias cognitivas y de habla.

A partir de 2016, el Programa cubrirá las terapias de retraso en el desarrollo, incluyendo la terapia de habla.

	Tratamiento de 30 visitas o menos por año	Tratamiento de 30 visitas o más por año
REQUERIMIENTO ACTUAL	No aplica	No aplica
REQUERIMIENTO NUEVO	No aplica	Revisión de Necesidad médica*

* Realizado por un panel de médicos con la asistencia de guías basadas en la evidencia.

Para información detallada, por favor consultar la sección Glosario de Términos en el [Manual](#) del Programa de Beneficios Médicos.

Jubilados pueden acceder los Manuales a través de su página web:

<http://www.iadb.org/retirees>

Limites Tratamiento de Infertilidad

Efectivo en el 1 de enero, 2016

Tratamiento de Infertilidad	LIMITE ACTUAL	NUEVO LIMITE*
Máximo de por Vida	Ilimitado	USD\$50,000

* Para gastos incurridos en o después del 1 de enero, 2016

Deducible para Visitas a Salas de Emergencia (ER)

Efectivo en el 1 de enero, 2016

Un deducible se aplicará a todas las visitas a salas de emergencia. El deducible no se aplicará si el paciente es ingresado en el hospital.

Deducible Aplicable Solamente en los EE.UU.	ACTUAL	NUEVO
	No aplica	USD\$100

Para información detallada, favor consultar la sección “Glosario de Términos” en el [Manual](#) del Programa de Beneficios Médicos.

Jubilados pueden acceder los Manuales a través de su página web:

<http://www.iadb.org/retirees>

Como recordatorio, los siguientes beneficios fueron actualizados con fecha efectivos en el 1 de enero, 2015:

Beneficios del Plan Dental

Beneficio	Antes	Después, efectivo 1/1/2015
Radiografías panorámicas y de toda la boca	Cada 3 años	Cada 2 años Aplicabilidad: Todos los miembros
Beneficios Máximos	Años 1 y 2: US\$1,600 A partir del año 3: US\$3,200	Años 1 y 2: US\$2,000 A partir del año 3: US\$4,000 Aplicabilidad: Miembros del Plan Internacional

Beneficios del Plan de Visión y Red de Proveedores

Beneficio	Antes	Después, efectivo 1/1/2015	
		Dentro de la Red	Fuera de la Red
Exámenes de la Vista	US\$60	100% después del co-pago de US\$10	Hasta 70% de co-seguro
Lentes monofocales	US\$140. El miembro del Plan es responsable por cualquier cargo por encima de este monto	100% después del co-pago de US\$20	Hasta un máximo de US\$40
Lentes bifocales			Hasta un máximo de US\$65
Lentes trifocales/progresivas			Hasta un máximo de US\$75
Lentes Lenticulares			Hasta un máximo de US\$100
Lentes de contacto: Terapéuticas		100% No aplica co-pago	Hasta un máximo de US\$210
Lentes de contacto: Electivas		US\$250 No aplica co-pago	Hasta un máximo de US\$176
Marcos*		US\$250 permitidos	Hasta un máximo de US\$120
Cirugía láser ocular - lasik	Sin cobertura	20% descuento	No aplica
Frecuencia	Cada 24 meses	Cada 12 meses	
Acceso a la Red	Inexistente	Acceso a la red más extensa de proveedores de visión en los EE.UU	
Aplicabilidad	Todos los miembros del Plan		

* *Co-pago de \$20 por marco aplica solamente con una nueva receta. Si el miembro paga \$20 de co-pago por cualquier tipo de receta de lentes, no hay pago adicional por el marco.